El presente anuncio en el sitio web de TED: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:138354-2011:TEXT:ES:HTML

PY-Asunción: ICD — Servicio de provisión de títulos de transporte a nivel regional e internacional para la implementación del rubro «intercambio de experiencias» del proyecto de apoyo a la integración económica del Paraguay (AIEP)
2011/S 85-138354

Lugar: Latinoamérica — Paraguay

Anuncio de previsión de contrato

Servicios

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV)
Nomenclatura principal:
63512000 Servicios de venta de billetes y de viajes combinados

1. **Referencia de publicación:**
   EuropeAid/131378/D/SER/PY.
2. **Procedimiento:**
   Restringido.
3. **Programa:**
   ICD.
4. **Financiación:**
   Convenio de financiación.
5. **Órgano de contratación:**
   Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay, Asunción, PARAGUAY.
6. **Naturaleza del contrato:**
   Precio global.
7. **Descripción del contrato:**
   El objetivo específico de la presente contratación consiste en proveer los títulos de transporte, principalmente aéreo, a nivel regional e internacional, para los funcionarios públicos y los técnicos del sector privado beneficiarios del rubro «intercambio de experiencias» del proyecto AIEP (Apoyo a la integración económica del Paraguay) puesto en ejecución por el Ministerio de Industria y Comercio con financiamiento de la Unión Europea. Asimismo, la provisión de este servicio contribuirá en alcanzar el objetivo específico del proyecto AIEP, que consiste en fortalecer la capacidad institucional del país para enfrentar los desafíos de la globalización e incrementar y diversificar el comercio exterior a través de la adopción de procedimientos pre y post aduaneros simplificados, y en la asistencia para poder enfrentar las barreras técnicas al comercio y el mejoramiento de la capacidad de la empresa privada para satisfacer la demanda externa.
8. **Número y nombre de los lotes:**
   El contrato se divide en lotes: no, 1 solo lote.
9. **Presupuesto:**
   Presupuesto máximo: 250 000 EUR.
10. **Fecha prevista de publicación del anuncio de contrato:**

Junio de 2011.

11. **Información complementaria**

12. **Fundamento jurídico:**

Reglamento (CE) n° 1905/2006.

13. **Fecha de envío de este anuncio:**

20.4.2011.

Observaciones:

Deben pasar al menos 30 días naturales desde la publicación de esta previsión de contrato y la publicación del correspondiente anuncio de licitación.

Por el momento, no deben enviarse solicitudes ni peticiones de información.

El presente anuncio en el sitio web de TED: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:201275-2011:TEXT:ES:HTML

PY-Asunción: ICD — Servicio de provisión de títulos de transporte a nivel regional e internacional para la implementación del rubro «intercambio de experiencias» del proyecto de apoyo a la integración económica del Paraguay
2011/S 122-201275

Lugar: Latinoamérica, Mercosur — Paraguay

Anuncio de contrato de servicios

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV)
Nomenclatura principal:
63500000 Servicios de agencia de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista

1. **Referencia de publicación:**
EuropeAid/131378/D/SER/PY.
Direcciones Internet:
Dirección del órgano de contratación: aiep_uoc@mic.gov.py mehume@mic.gov.py ssosa@mic.gov.py

2. **Procedimiento:**
Restringido.

3. **Programa:**
ICD.

4. **Financiación:**
Convenio de financiación.

5. **Órgano de contratación:**
Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay, Asunción, PARAGUAY.

6. **Naturaleza del contrato:**
Precio global.

7. **Descripción del contrato:**
El objetivo específico de la presente contratación consiste en proveer los títulos de transporte, principalmente aéreo, a nivel regional e internacional, para los funcionarios públicos y los técnicos del sector privado beneficiarios del rubro «Intercambio de Experiencias» del proyecto AIEP — Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, puesto en ejecución por el Ministerio de Industria y Comercio con financiamiento de la Unión Europea. Asimismo, la provisión de este servicio contribuirá en alcanzar el objetivo específico del proyecto AIEP que consiste en fortalecer la capacidad institucional del país para enfrentar los desafíos de la globalización e incrementar y diversificar el comercio exterior a través de la adopción de procedimientos pre y post aduaneros simplificados, y asistencia para poder enfrentar las barreras técnicas al comercio y mejoramiento de la capacidad de la empresa privada para satisfacer la demanda externa.
Se prevé la realización de 200 viajes, teniendo en cuenta que el área geográfica de intervención del proyecto es principalmente la República de Paraguay y su sede la ciudad de Asunción. En el marco del rubro «Intercambio de Experiencias» se contemplan además desplazamientos internacionales de corta duración a distintos países del continente americano, en particular Mercosur, y a distintos países de la Unión Europea, Asia, así como la adquisición de pasajes aéreos o en tren dentro de Europa. El cronograma/destino de los

mismos está sujeto a una asistencia técnica en paralelo responsable de la elaboración de los planes de capacitación y formación en el marco del presente proyecto.

8. **Número y nombre de los lotes:**
El contrato se divide en lotes: no, 1 solo lote.

9. **Presupuesto:**
Presupuesto máximo: 250 000 EUR.

10. **Posibilidad de servicios adicionales:**
El órgano de contratación puede, de acuerdo con su buen criterio, extender la duración o el objeto del proyecto, dependiendo de la existencia de fondos disponibles, sin poder en ningún caso superar la duración y el valor del contrato inicial. Toda ampliación del contrato deberá estar sujeta a la ejecución satisfactoria por parte del contratista.

Condiciones de participación

11. **Criterios de elegibilidad:**
La participación está abierta a todas las personas jurídicas [que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países o territorios de las regiones reguladas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase también el punto 29). La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula de acuerdo con los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato.

12. **Candidatura:**
Pueden participar en la licitación todas las personas físicas y jurídicas elegibles (véase el punto 11) o agrupaciones de tales personas (consorcios).
Los consorcios pueden ser tanto una agrupación permanente, legalmente constituida, como una agrupación sin formalizar creada para una licitación concreta. Todos los miembros de un consorcio (es decir, el licitador principal y todos los demás miembros) son responsables solidariamente ante el órgano de contratación.
La participación de una persona física o jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad (véase el punto 11) dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona que no reúne los criterios de elegibilidad pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

13. **Número de solicitudes:**
Cada persona física o jurídica puede presentar 1 única candidatura, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o miembro de un consorcio candidato). En caso de que una persona física o jurídica presente más de 1 candidatura, se excluirán todas las candidaturas en las que haya participado esa persona.

14. **Prohibición de alianzas de candidatos preseleccionados:**
Se excluirán del presente procedimiento restringido todas las ofertas recibidas de licitadores con una composición diferente a las mencionadas en los impresos de solicitud, excepto en los casos en los que haya una autorización previa del poder adjudicador (véase el apartado 2.4.3 de la PRAG). Los candidatos preseleccionados no podrán formar alianzas o establecer entre sí relaciones subcontractuales para el contrato en cuestión.

15. **Motivos de exclusión:**
Los candidatos deben presentar, junto con el formulario de solicitud normalizado, una declaración firmada que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

16. **Subcontratación:**

No se autoriza la subcontratación.

17. **Número de candidatos preseleccionados:**

Sobre la base de las solicitudes recibidas se invitará a entre 4 y 8 candidatos a presentar ofertas detalladas para este contrato. Si el número de los candidatos elegibles que reúnan los criterios de selección es inferior al mínimo de 4, el órgano de contratación podrá invitar a los candidatos que satisfagan los criterios a presentar una oferta.

Calendario provisional

18. **Fecha provisional de la invitación a licitar:**

29.8.2011.

19. **Fecha provisional de inicio del contrato:**

9.1.2012.

20. **Plazo inicial de ejecución de las tareas:**

Duración en meses: 30.

Criterios de selección y adjudicación

21. **Criterios de selección:**

Mismos criterios para las personas físicas y jurídicas.

Se aplicarán a los candidatos los siguientes criterios de selección. En caso de candidaturas presentadas por un consorcio, los criterios de selección se aplicarán al consorcio en su conjunto:

1) Capacidad económica y financiera del candidato:

En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente:

1. El volumen de negocios anual promedio de los últimos 3 años del candidato debe ser como mínimo tres veces el presupuesto máximo anualizado del contrato, es decir, 300 000 EUR.

2. Las medias del efectivo y los equivalentes de efectivo al principio y al final de año han de ser positivas.

2) Capacidad profesional del candidato:

1. Al menos el 50 % del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.

2. El candidato debe ser una agencia de viajes mayorista con certificado de habilitación por la IATA — International Aviation and Transport Association.

3. El candidato debe ser una agencia de viajes mayorista con constancia de pertenecer al programa B.S.P (Billing Settlement Plan).

3) Capacidad técnica del candidato:

1. El candidato ha trabajado satisfactoriamente en la puesta a disposición de títulos de transporte, principalmente aéreo, y organizacion de viajes internacionales para organizaciones de gran magnitud, ya sean públicas (p. ej. Ministerios) o Privadas (por ejemplo, medianas empresas, Camaras de Comercio, Organizaciones Empresariales), en los últimos 5 años en por lo menos 3 proyectos con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato.

2. El candidato debe ser una agencia de viajes mayorista con una antigüedad mínima de 5 años.

3. El candidato posee experiencia de por lo menos 2 proyectos con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, llevados a cabo con administraciones públicas o privadas e implementados en los últimos 5 años a nivel regional latinoamericano y europeo.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a las capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que une a ambos. Algunos de los ejemplos que el órgano de contratación puede no considerar apropiados son los casos en los que el licitador recurra en su mayoría a las capacidades de otras entidades o recurra a los criterios clave. Si el

candidato recurre a otras entidades deberá, en ese caso, probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner dichos recursos a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos de esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán estar incluidos en la licitación en un documento separado. Deberá presentarse también una prueba de la capacidad cuando el órgano de contratación lo solicite.
Si el número de candidaturas elegibles, es decir, que satisfacen el conjunto de los criterios de selección es superior a 8, los méritos de las solicitudes de estos candidatos deberán ser reexaminados para identificar las 8 mejores candidaturas a la licitación. Los únicos elementos que se tendrán en cuenta en dicho reexamen son los siguientes:
El volumen de negocios anual promedio de los 3 últimos años del candidato debe ser como mínimo 5 veces el presupuesto máximo anualizado del contrato, es decir, 500 000 EUR.
Al menos el 70 % del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.
El candidato ha trabajado satisfactoriamente en la puesta a disposicion de títulos de transporte, principalmente aéreo, y organizacion de viajes internacionales para organizaciones de gran magnitud, ya sean públicas (por ejemplo, Ministerios) o privadas (por ejemplo, medianas empresas, Camaras de Comercio, Organizaciones Empresariales), en los últimos 5 años en por lo menos 5 proyectos con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato.
El candidato posee experiencia de por lo menos 4 proyectos con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, llevados a cabo con administraciones públicas o privadas e implementados en los últimos 5 años a nivel regional latinoamericano y europeo.

22. **Criterios de adjudicación:**
Mejor relación calidad/precio.

Solicitud

23. **Plazo para la recepción de las solicitudes:**
1.8.2011 (15:00), hora local.
No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

24. **Formulario de solicitud y datos que se deben proporcionar:**
Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario normalizado de solicitud, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente. Este formulario está disponible en la siguiente dirección de Internet: http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index_es.htm
No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la solicitud.

25. **Modo de envío de las solicitudes:**
Las solicitudes deberán presentarse únicamente ante el órgano de contratación en el siguiente idioma: español:
— por correo certificado (servicio postal oficial) dirigido a:
Mónica Elizabeth Hume Ortiz, Directora del proyecto «Apoyo a la Integración Económica del Paraguay — AIEP», Ministerio de Industria y Comercio, Avda. Mcal López, 3333 Esq./Dr. Weiss, Asunción, PARAGUAY (PY),
— o entregadas en mano (también por servicios de mensajería) directamente al órgano de contratación, con acuse de recibo fechado y firmado, en la siguiente dirección:
A la atención de: Mónica Elizabeth Hume Ortiz, Directora del proyecto «Apoyo a la Integración Económica del Paraguay — AIEP», Ministerio de Industria y Comercio. Tel. +595 216163039.

Horario de apertura: 7:00–15:00.
Véase la dirección mencionada arriba.
El título del contrato y la referencia de publicación (véase el punto 1) deben indicarse claramente en el sobre que contiene la solicitud y deben mencionarse siempre en la correspondencia con el órgano de contratación.
No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

26. **Modificación o retirada de solicitudes:**
Los candidatos pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes mediante notificación escrita. Ninguna solicitud puede modificarse una vez haya transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes.
Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevará a cabo de acuerdo con el punto 25.
En el sobre externo (y el correspondiente sobre interno si existiese) debe indicarse claramente la palabra «Modificación» o «Retirada», según sea el caso.

27. **Lengua operacional:**
Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en español.

28. **Fecha de publicación del anuncio de previsión de contrato:**
3.5.2011.
Número de anuncio del DO: 2011/S 085-138354.

29. **Fundamento jurídico:**
Reglamento UE 1905/2006.

30. **Información complementaria:**
La duración del contrato de 30 meses queda bajo cláusula suspensiva. La mencionada duración queda supeditada a la firma de un addendum de prolongación del Convenio de Financiación actualmente en fase de aprobación.
Téngase en cuenta que la adjudicación del contrato está sujeta a la siguiente condición:
la celebración de un acuerdo financiero previo,
lo cual no modifica los elementos del procedimiento de licitación (sí lo hará, por ejemplo, si el presupuesto estimado inicialmente es diferente o si se altera el calendario, la naturaleza o las condiciones de ejecución).
Si la condición anterior no se cumple, el órgano de contratación abandonará la licitación o anulará el procedimiento de adjudicación sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar ninguna compensación.

31. **Fecha de envío de este anuncio:**
17.6.2011.